



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VALCABADO DE ROA

##### *Aprobación definitiva del presupuesto anual*

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, el Pleno de esta Entidad Local Menor de Valcabado de Roa ha aprobado definitivamente el presupuesto general para el ejercicio de 2011, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	1.895,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	35.560,00
3.	Gastos financieros	2.159,00
4.	Transferencias corrientes	2.350,00
	Total operaciones corrientes	41.964,00
	B) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	75.400,00
7.	Transferencias de capital	100,00
9.	Pasivos financieros	6.191,00
	Total operaciones de capital	81.691,00
	Total del estado de gastos	123.655,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
3.	Tasas y otros ingresos	15.630,00
4.	Transferencias corrientes	20.480,48
5.	Ingresos patrimoniales	7.954,52
	Total operaciones corrientes	44.065,00
	B) Operaciones de capital:	
6.	Enajenación de inversiones reales	3.000,00
7.	Transferencias de capital	59.280,00
9.	Pasivos financieros	17.310,00
	Total operaciones de capital	79.590,00
	Total del estado de ingresos	123.655,00



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 152.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Valcabado de Roa, a 18 de octubre de 2011.

La Alcaldesa Pedánea,  
Arancha de la Horra Granado